

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN: RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DEL HUMEDAL DE LA LAGUNA DE CALDERÓN GRANDE A SU ESTADO NATURAL. TM. OSUNA (SEVILLA)

Expediente: T-SF6803/ORP2

Habiéndose emitido con fecha 26 de julio de 2024 por la Unidad de Supervisión de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía (AOPJA) informe técnico de supervisión (ITS), y de conformidad con el artículo 10 de la Ley 9/2006, de 26 de diciembre, de Servicios Ferroviarios de Andalucía, en relación con las competencias atribuidas a la AOPJA por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 21 de diciembre de 2004 y 15 de marzo de 2005 relativas a la Línea de Ferrocarril Metropolitano de Sevilla, y habida cuenta que el proyecto y obra cumplen los requisitos establecidos en la normativa vigente aplicable, en particular en lo dispuesto en los Art. 231, 233 y 235 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en base a la propuesta del Director de Planificación y Explotación, y en virtud de la delegación de competencias prevista en el Acuerdo del Consejo Rector de la AOPJA de 19 de octubre de 2011 (Boja n.º 250, de 23 de diciembre de 2011)

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar técnicamente el Proyecto de Construcción: “Restauración ecológica del humedal de la Laguna de Calderón Grande a su estado natural. TM. Osuna (Sevilla)”

SEGUNDO.- El Presupuesto Base de Licitación (PBL) asciende a SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS (681.427,15 €), IVA del 21% incluido.

TERCERO.- El plazo para la ejecución de las obras es de SEIS MESES.

CUARTO.- No es necesario realizar ningún procedimiento de expropiación.

QUINTO.- No se incluye partida destinada a obras de conservación y acrecentamiento del Patrimonio Histórico Andaluz, puesto que el Presupuesto de Ejecución Material (PEM) es inferior al millón de euros.

SEXTO.- Este tipo de actuaciones no está sometido a los Instrumentos de Prevención y Control Ambiental según la normativa vigente. Sí se incorpora el correspondiente Estudio de Gestión de Residuos.

SÉPTIMO.- El Presupuesto para Conocimiento de la Administración asciende a la cantidad de SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS (681.427,15 €), IVA del 21% incluido.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

José María Rivera Zafra
Director Gerente



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE MARIA RIVERA ZAFRA	FECHA	26/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm5FHAZFKEVGWZN4BXDSFKESH9T	PÁGINA	1/1	